



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0009467/2009
ANEX-UNC:0000053/2009

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente por el cual la Srta. Elisa PERREN (DNI 26.0040501), de nacionalidad argentina, solicita reválida de su título de Químico Farmacobiólogo, expedido por la Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana, México, como equivalente al título de Farmacéutico que otorga esta Universidad;

ATENTO:

A lo dispuesto por Ord. H. Consejo Superior 10/2011;

A lo informado por los docentes de los departamentos académicos de esta Facultad.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Será otorgada la reválida del título Químico Farmacobiólogo (expedido por la Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana, México) a la Srta. Elisa PERREN (DNI 26.0040501), con el título de Farmacéutico que se cursa esta Facultad, una vez que apruebe las asignaturas que a continuación se detallan, todo de acuerdo al artículo 8º de la Ord. 10/11:

- Botánica
- Farmacognosia
- Farmacoquímica I
- Farmacoquímica II
- Farmacotecnia II
- Análisis Farmacéutico I
- Farmacia Industrial
- Elementos de Bromatología





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0009467/2009
ANEX-UNC:0000053/2009

- Practicanato Preparatorio
- Practicanato
- Etica y Legislación Farmacéutica. Metodología de la investigación.

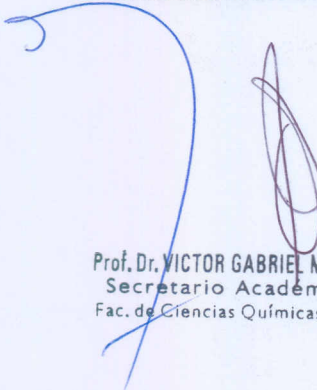
Se exceptúa a la Srta. Perrén de cumplir con el régimen de correlativas.

Artículo 2: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-


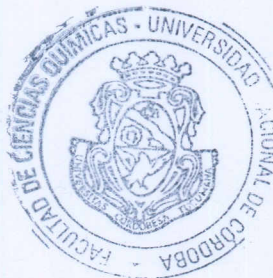
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Resolución N°:

155



Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC